



ACUERDOS.

XV SESIÓN ORDINARIA.

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

12 DE AGOSTO DE 2008.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 17 de Junio de 2008.
Por expresa petición del Sr. Lagos se obviarán expresiones o palabras que se encuentren fuera de contexto.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Albornoz, Lagos, Romero, Rojas y Jiménez.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación del proyecto denominado "Mejoramiento cierros perimetrales escuelas de Arica".
El monto de la suplementación asciende a la suma \$6.142.000.- (seis millones ciento cuarenta y dos mil pesos).-
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz.
Se abstuvo de votar el Sr. Romero.
Se abstuvieron de participar en el debate y votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175, la Sra. María Antonieta Vivanco y el Sr. Rojas.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación del proyecto denominado "Reposición bus escolar, escuelas comuna de Camarones".
El monto de la suplementación asciende a la suma de \$5.631.000.- (cinco millones seiscientos treinta y un mil pesos).-
Por expresa petición del Consejero Rojas, se solicita a la unidad encargada de la formulación de las bases de licitación se incorpore un baño que cumpla con las medidas necesarias de comodidad para los menores que serán transportados.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos y Jiménez.
Se abstuvo de participar en el debate y votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175, el Sr. Albornoz.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Ampliación edificio Alborada para servicios del Ministerio de Hacienda".
La aprobación de la etapa de diseño del proyecto se hace con la expresa condición que durante la etapa de ejecución del proyecto este sea financiado íntegramente con fondos sectoriales.

Item	Año 2008	Año 2009	Costo total M\$
Consultorías	60.000	25.135	85.135
Gastos administrativos	432	440	872
Total	60.432	25.575	86.007

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar se solicite vía oficio por el Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, al Sr. Ministro de Hacienda completar las plantas de cargos concursables pendientes en las unidades de su dependencia en esta región.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Ampliación y equipamiento cuartel OS-7, Carabineros de Chile, Arica".

El proyecto consiste en diseñar un anteproyecto arquitectónico, estructura, e instalación. Se considera la ampliación de 298,61 m², la remodelación de 107,91 m², obras exteriores de 173 m², total superficie construida 579 m².

Aportes	Año 2008	Año 2009	Costo total M\$
FNDR	7.124	10.461	17.585

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de subvención a favor de la Asociación Cultural de Tango "Domingo Tango", cuyo representante es don Anselmo Navarrete Urzua, C.I. 4.705.605-5.

El monto de la subvención asciende a la suma de \$4.644.750.- (Cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos).

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Jiménez, Rojas y Albornoz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de uso gratuito a favor de la Corporación de Formación Laboral al Adolescente "CORFAL", por 15 años del inmueble fiscal ubicado en calle Juan Antonio Ríos N° 1050 esquina Risopatron, lote 2, de la comuna y provincia de Arica, región Arica y Parinacota.

El representante legal de la beneficiaria es don Hernán Quintana Bravo, C.I. 8.313.985-4, con domicilio en calle Juan Antonio Ríos N° 1050, Arica.

La finalidad de esta solicitud es conciliar la acción educativa con un sector de la comunidad cultural juvenil de nuestra ciudad, para concluir en el desarrollo a jóvenes que no se sienten interpretados en la interacción con el sistema educacional formal.

Por expresa petición de los Consejeros Regionales se deja

establecido que la presente concesión se aprueba con la condición de que no se entorpezca el funcionamiento de otras instituciones del lugar.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 9.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito en favor de la "Red de mujeres campesinas de Camarones", por 5 años de un paño de terreno fiscal ubicado en calle Patricio Lynch N° 939, local "D", edificio colectivo Vicuña Mackenna, de la comuna y provincia de Arica, región de Arica y Parinacota.

La representante legal de la solicitante es doña Maria Soto Martínez, C.I. 5.095.151-0, domiciliada en Patricio Lynch N° 939, Arica.

La finalidad de esta solicitud es contribuir al desarrollo personal y de las familias de las mujeres asociadas, en el ámbito humano, social y económico, implementando talleres manuales y sociales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Rojas, Jiménez, Arancibia y Albornoz.

Se abstuvo de votar el Sr. Lagos.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes modificar el certificado de acuerdo N° 379/2008 de fecha 29 de Julio de 2008, que fijaba la XVI Sesión ordinaria del Consejo Regional para el día 22 de Agosto de 2008, en el sentido que dicha sesión se realizara el día 21 de Agosto del presente.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Lagos, Jiménez, Arancibia y Albornoz.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes modificar el certificado de acuerdo N° 381/2008 de fecha 29 de Julio de 2008, en el sentido que se agrega a los Sres. Consejeros Emilio Jiménez Mamani y Froilan Romero Altina en la delegación que participará en Santiago en la muestra denominada culturas vivas de la región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez y Albornoz.

No se registra el voto de los Sres. Arancibia y Lagos, por encontrarse fuera de la sala.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA